

MENDOZA, 11 MAR 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11964/2023, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Petróleo solicita se actualice la representación del Claustro de Estudiantes en la Comisión Asesora de la carrera y Comisión Particular de Autoevaluación;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 059/2023-CD, sobre los criterios para la conformación, coordinación, misión, objetivos, funciones y funcionamiento de las comisiones asesoras de las carreras de grado que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

La integración de la Comisión Asesora de la carrera de Ingeniería en Petróleo dispuesta por Resolución N° 157/2025-CD y de la Comisión Particular de Autoevaluación para la acreditación de la misma carrera, dispuesta por Resolución N° 067/2023-CD.

Que los alumnos en representación del Claustro de Estudiantes fueron incorporados a las referidas Comisiones, mediante Resolución N° 124/2023-CD.

El informe de la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Petróleo, en el cual propone reemplazar los representantes alumnos, por lo que es necesario dejar sin efecto la Resolución N° 124/2023-CD y dictar una nueva disposición.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 10 de diciembre del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 124/2023-CD, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la incorporación de los estudiantes que se enuncian a continuación, en representación del Claustro de Estudiantes, ante la Comisión Asesora de la carrera de Ingeniería en Petróleo y a la Comisión particular para la autoevaluación de la misma carrera:

- QUIROGA, Elías (DNI: 39.377.838 – Legajo 11.739) – Titular
- CALLA MEJÍA, Alex Jonas (DNI: 43.637.716 – Legajo 13.371) – Suplente


ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 021/2025




Dra. Ing. LUCÍA-INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. PATRICIA SUSANA NIEANTE
DECANA